



Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

## El Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas abordan por primera vez una Estrategia Nacional de ELA

- La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, ha presidido hoy el primer pleno del CISNS, al que han asistido los consejeros de todas las Comunidades Autónomas
- La actualización del Plan de Hepatitis C acordada hoy tiene tres puntos principales: extender el tratamiento a todos los grados de fibrosis; incorporar 2 nuevos medicamentos cuya financiación ya estaba aprobada; y ampliar el Plan hasta 2020.
- En cuanto a la indicación enfermera, se han designado los vocales para empezar a trabajar en la elaboración de protocolos y guías de práctica clínica. La ministra ha puesto en valor la importancia de ha destacado la relevancia del Foro Profesional
- Se ha aprobado la apuesta por el modelo de formación de la Troncalidad, para lo que se trabajará sobre la base del Real Decreto anulado “aprovechando así 11 años de intenso trabajo”, ha subrayado la ministra
- El Ministerio y las CC AA han aprobado una orden que mejora y amplía el catálogo de productos ortoprotésicos del Sistema Nacional de Salud

**21 de junio de 2017.** La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, ha presidido hoy el primer Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de la legislatura. La ministra y los consejeros de Sanidad de las Comunidades Autónomas han abordado por primera vez la elaboración de una Estrategia Nacional de Esclerosis Lateral Amiotrófica, coincidiendo con el Día Mundial de la ELA.

En declaraciones a los medios en rueda de prensa, la ministra ha lanzado un mensaje de esperanza y apoyo a las familias y ha destacado la “apuesta decidida del Gobierno por el abordaje integral y multidisciplinar de esta enfermedad. La personas con ELA y sus familias han de saber que estamos a su lado, que trabajamos para conseguir avanzar en el tratamiento de la enfermedad, que no tiene cura y que afecta a más de 3.000 personas en nuestro país”.

Los objetivos primordiales de la estrategia son: acortar el tiempo de diagnóstico; abordar el tratamiento con un Plan personalizado; establecer los criterios y estándares que han de cumplir las unidades de atención integral; y por último, hacer énfasis en la participación del paciente y de las familias, incluyendo la atención y el apoyo a sus necesidades sociales.

### **IMPORTANTES ACUERDOS PARA PACIENTES**

Dolors Montserrat ha puesto en valor que “se han tomado decisiones con las que esperamos contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos. Esta será la legislatura de los pacientes, todos somos pacientes”.

“Agradezco la voluntad de diálogo y acuerdo de los consejeros, todos hemos de estar comprometidos con los pacientes y con el Sistema Nacional de Salud, pues es un patrimonio de toda la sociedad que hemos construido entre todos”, ha dicho la ministra.

### **30,8 MILLONES PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

En total, se ha acordado el reparto de 30,8 millones de euros para las Comunidades Autónomas.

Además del reparto de 1,8 millones euros para enfermedades raras, se han acordado: los criterios para la distribución de 22,8 millones de euros para avanzar el uso racional de medicamentos y políticas de cohesión, fondos provienen de la industria farmacéutica previstos por la ley; los criterios para distribuir 785.070 euros para la vigilancia de la salud en las CCAA; los criterios de distribución de casi dos millones de euros para la mejora de los Sistemas de Información del SNS; y, por último, los criterios para la distribución de más de 3,5 millones de euros a las Comunidades Autónomas para el desarrollo del plan anual de trabajo de la Red Española de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Prestaciones del SNS.

Esta red evalúa las técnicas y procedimientos médicos de cara a su inclusión, exclusión y modificación en la cartera común básica de servicios, lo que es muy relevante para la adecuada atención de los pacientes en el Sistema Nacional de Salud. Las Comunidades Autónomas que cuentan con agencia son Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Galicia, Madrid y País Vasco.

El relación a la Hepatitis C, el Ministerio y las Comunidades Autónomas han acordado la actualización del Plan, con tres puntos principales: extender el tratamiento a todos los pacientes que más lo necesiten (se incluyen F0 y F1); incorporar 2 nuevos medicamentos; y ampliar el Plan hasta 2020.

La ministra ha querido poner en valor un plan que “nos ha permitido ser el país de Europa que más pacientes ha tratado, pues ya han sido más de 76.000 personas las que han recibido terapias de última generación”.

### **“ESPAÑA ESTÁ EN DEUDA CON LOS AFECTADOS POR LA TALIDOMIDA”**

Otro de los asuntos tratados ha sido el plan de trabajo del Ministerio para dar respuesta a la situación en la que se encuentran las personas afectadas por la Talidomida, ya que “España está en deuda con ellos y se merecen una solución”, ha declarado la ministra. En este sentido, se va a crear una comisión institucional, en la que estén representadas las CCAA, un comité científico y una oficina de apoyo para diseñar la solución para estas personas. El primer objetivo es elaborar un registro de afectados.

En este primer Consejo Interterritorial de la legislatura se han abordado también diversos temas que afectan a los profesionales sanitarios. En cuanto al Real Decreto de indicación enfermera, los profesionales y el Ministerio trabajan paralelamente.

Se han designado los vocales para empezar a trabajar en la elaboración de protocolos y guías de práctica clínica necesarios para avanzar hacia la indicación enfermera, que se elaborarán en el seno de la Comisión Permanente de Farmacia, según se establece por la ley. Se han designado a País Vasco, Galicia y Cataluña, y también a Andalucía, designada por el Ministerio.

Al mismo tiempo, la profesión médica y la profesión enfermera están trabajando coordinadamente en la redacción de las modificaciones a introducir en el Real Decreto. La ministra ha puesto en valor la importancia de que se haya abierto de nuevo el diálogo entre ambas profesiones y ha destacado la

relevancia del Foro Profesional, que es donde se está trabajando para llegar al necesario acuerdo.

En cuanto a la formación, el Pleno ha aprobado la apuesta por el modelo de formación de la Troncalidad, para lo que se trabajará sobre la base del Real Decreto anulado por el Tribunal Supremo, “aprovechando así 11 años de intenso trabajo”, ha subrayado la ministra. Se ha acordado también la orden por la que se desarrolla el Real Decreto que regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, que estará formado por un conjunto de datos (22 ítems) de todos los profesionales sanitarios.

También se ha informado a los consejeros de la actividad de los grupos de trabajo sobre temporalidad del personal sanitario y de coordinación de la OPE extraordinaria para la consolidación del empleo temporal.

## **RED PARA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES ALTAMENTE INFECCIOSAS**

Otro de los acuerdos es la Red de Hospitales para la Atención de Enfermedades Infecciosas de alto riesgo en España, formada en la actualidad por 25 hospitales en todas las Comunidades Autónomas, de los cuales se priorizan 7 para un tratamiento inicial de los casos confirmados. “En España estamos preparados para responder a cualquier alerta sanitaria mundial”, ha destacado la ministra.

Los hospitales están dotados de unidades de aislamiento con infraestructura adecuada, de personal capacitado y de procedimientos de activación que serán evaluados con carácter anual para garantizar el cumplimiento de los requisitos necesarios. “Todo ello para garantizar la seguridad de los profesionales, de los pacientes y de la población general”, ha destacado Dolors Montserrat.

Por otro lado, la ministra ha mostrado de nuevo “la voluntad inequívoca del Ministerio de combatir el grave problema de salud pública que representan las resistencias a los antibióticos”. En cuanto al Plan Nacional frente a las resistencias a los antibióticos, la ministra ha agradecido la participación de las Comunidades Autónomas y se han acordado las líneas prioritarias para 2017 y 2018. La más importante es la de implementar programas de optimización del uso de los antibióticos en atención primaria y atención especializada. Cada vez más hospitales y centros de atención primaria tienen planes para que el uso de antibióticos se haga exclusivamente cuando son necesarios, “hemos de seguir apostando por ello”, ha subrayado la ministra.

## **SALUD MENTAL: “HEMOS DE LUCHAR CONTRA EL ESTIGMA”**

Por otro lado, también dentro de Salud Pública, en el Pleno se ha abordado la actualización de la Estrategia de Salud Mental. Dolors Montserrat ha señalado que “no podemos mirar hacia otro lado, hemos de luchar contra el estigma que sufren estas personas; avanzar hacia la autonomía del paciente; y hemos de abordar estratégicamente la prevención al suicidio, una de las novedades que contiene la actualización.

Por ello el compromiso del Ministerio es darle un impulso a la Estrategia de Salud Mental y avanzar para que todos los ciudadanos promuevan una actitud inclusiva en nuestra sociedad.

Uno de los últimos puntos del orden del día de hoy ha sido el proyecto de orden por el que se regula la oferta de productos ortoprotésicos. “Quiero destacar la importancia de esta orden, que supone un enorme beneficio para el paciente y para el Sistema Nacional de Salud”, ha declarado la ministra.

Los principales aspectos de la orden son:

- Actualiza y amplía el catálogo de productos ortoprotésicos incluidos en la cartera común del SNS: Comprende 349 tipos de productos, de los cuales 41 son nuevos.
- Establece máximos de financiación homogéneos para todas las Comunidades Autónomas, contribuyendo a la cohesión de nuestra cartera de servicios.
- Regula un procedimiento de inclusión y exclusión de productos en la cartera que permite que la actualización de la cartera común sea permanente para adecuarse a los avances tecnológicos, a la luz de la evidencia científica disponible y de las necesidades detectadas en la población.
- Por último, la orden permite avanzar hacia la transparencia en los precios de oferta de la prestación, que serán públicos, por lo que podrán conocerlos tanto los usuarios como las CCAA.

## **ENFERMEDADES RARAS**

El abordaje de las enfermedades raras ha sido uno de los principales temas tratados en este Pleno. “Es prioritario seguir sumando esfuerzos para avanzar en la investigación, mejorar la detección precoz y ahorrar el calvario que

supone a los enfermos y a sus familias el tiempo de espera hasta que se diagnostica la enfermedad”.

Se ha distribuido 1 millón de euros a las Comunidades Autónomas para avanzar en la atención a las personas con enfermedades raras y 800.000 euros, como novedad, para facilitar, en el marco de una prueba piloto, un diagnóstico más rápido y establecer “rutas asistenciales” que aseguren a las familias acceder a un diagnóstico genético.

Se ha aprobado además el Manual de Procedimientos del Registro de Enfermedades Raras. La aprobación de este documento supone la puesta en marcha definitiva de este Registro, con el que será posible mantener un censo de pacientes, conocer la incidencia y prevalencia de las enfermedades raras y orientar la planificación y gestión sanitaria de estas patologías.

La ministra ha querido tratar en este pleno el abordaje de enfermedades ultrararas y de medicamentos de alto impacto económico y sanitario, ante la necesidad de abordar el reto que supone este asunto para el Sistema Nacional de Salud. Para ello, se ha creado un grupo de trabajo que tendrá como principal objetivo establecer un modelo de abordaje global de todos estos fármacos, que permita realizar estudios terapéuticos sobre los resultados en salud.

Asimismo, en relación a los Centros, Servicios y Unidades del Referencia del Sistema Nacional de Salud, se han designado 28 nuevos CSURs para atender 13 patologías. Además, se han aprobado 2 propuestas de nuevas patologías para designar CSUR (Coagulopatías congénitas y Patología compleja hipotálamo-hipofisaria).